INFORME DE COMISARIO

Señores Miembro de la Junta General de Accionista de CREAR GLORIA S.A.

He efectuado una revisión del Balance General y Estado de Resultado CREAR GLORIA S.A. al 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

El examen a los estados Financieros que se realizo a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además una evaluación de la presentación General; igualmente se procedió a la revisión de las actas de la Junta General.

Considero que este análisis provee una base razonable.

En mi opinión los Estados Financieros que he examinado están de a cuerdo con los registro contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre del 2011 de conformidad con los principios y las practicas de contabilidad aceptadas en el Ecuador.

Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las Normas legales, estatutarias y reglamentaria; así como a las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de accionistas.

Los procedimientos de control interno de CREAR GLORIA S.A, son los requeridos.

Considero además, que el desenvolvimiento de la compañía ha esta fecha, esta ajustado a las normas de una adecuada administración. Señores Accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 321 de la ley de compañía vigente y de requerir información adicional estaré dispuesta a proporcionarla.

Atentamente,

Henry Ramos M.

Ing. Com Henry Ramos
C.I 092462846-4